

lo cual se extiende la presente acta que firman los asistentes conmigo el secretario que certifica.

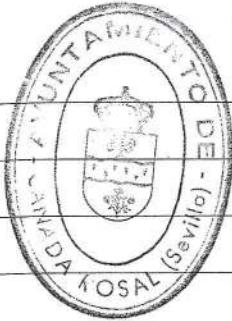
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR E AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 1987.-

miembros asistentes En la villa de Cañada Rosal, siendo las veinte horas
Alcalde - Presidente del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y
Antonio Méndez Rodríguez siete, se reunieron en ésta Casa Consistorial los señores que
mientes de Alcalde al margen se expresan, previa citación para este día y hor
José Hebles Fierros para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de
Fernando Ríos Delgado Sr. Alcalde - Presidente D. Antonio Méndez Rodríguez, así
concejales como del infrascrito Secretario de la Corporación para
Antonio Fernández Hidalgo tratar los asuntos que integraban el siguiente.
Manuel León Flores

- ORDEN DEL DÍA -

Antonio Delgado - 1º: Aprobación del acta de sesión anterior. - Declarado abierto
José Baena Ruiz el acto por la presidencia e informados los señores asistentes por
Sergio Loraña Álvarez D. Diego Méndez Molina de que el concejal D. Antonio Moyano
Suau M. Ruiz León Calero no asiste a la sesión por enfermedad, por los señores asis-
Diego Méndez Molina tentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el
Secretario día 2 de los corrientes.

Mauricio Calvo - 2º: Adjudicación de la obra "Pavimentación de la calle Luis Buñ
Fontquerme - Anapela". - Por el Sr. Secretario se pone de manifiesto que esa
vez aprobada la financiación y la operación de crédito de la obra
a realizar a través del Patronato para la Mejora de los Equipos



entos Locales = Pavimentación de la c/ Luis Bunuel-Amorós, es necesario acordar la forma de adjudicación de la misma. A este respecto D. Antonio Delis dijo que era partidario de la contratación directa pero suministrando a los contratistas unas datos mínimos sobre la obra. El Sr. Alcalde dijo que no había proyectos de esta obra y que debería hacerlo el Aparejador Municipal así como el presupuesto y posteriormente adjudicar la obra.

- 3º; Escrito del Colegio Nacional Pública Andalucía - Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito remitido por el Colegio Nacional Pública Andalucía de fecha 6 de los corrientes en el que se comunica al Ayuntamiento lo siguiente:

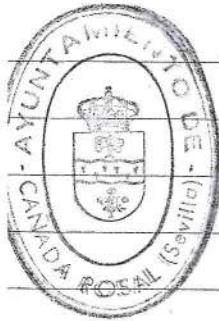
a) Asunto del paramayos: que podrían entrañar peligro por radiactividad. Respecto a este punto, el Sr. Alcalde dijo que en su día se envió escrito a la Delegación Provincial de Educación en ese sentido y que no ha tenido contestación y que en posterior conversación con el Delegado Provincial le dijo que una vez entregada la obra, era competencia del Ayuntamiento el sustituirla.

D. Diego Méndez dijo que es un problema urgente y que en otras casas los están cambiando los propios Ayuntamientos y que esa posibilidad había que contemplarla en las Presupuestas de 1988 y que estos paramayos presentan problemas de deterioro con el paso del tiempo.

Por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda ver la posibilidad de cambiarlos según las posibilidades económicas del Ayuntamiento. D. Antonio Delis propuso fijar una fecha para cambiarlos, a ser posible en enero de 1988.

b) Este punto hace referencia a la instalación de la antena de radio de Radio Canadá en el recinto escolar. A este respecto, D. Diego Méndez dijo que vigilar la instalación puede ser competencia municipal y que sea el propio instalador el que certifique que no entrañen peligro alguno.

c) Trata de la posibilidad de derrumbar el depósito



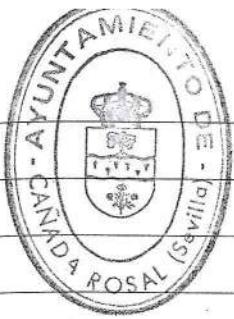
agua existente en el Colegio y que no se utiliza. El Sr. Alcalde dijo que no compartía la idea porque no entra peligro y no ocupa mucho espacio. D. Antonio Delis dijo que era precipitado pronunciarse sobre el tema y que habría que ver si podría ser rentabilizado y que se solicitaría informe técnico a la Diputación que acredite la solidez de la estructura. Por unanimidad se acuerda solicitar el mencionado informe.

- 4º: Obras a incluir en el Plan de Empleo Rural de 1.987. Tomó la palabra el Sr. Alcalde para decir que se tuvo una reunión donde se vió que habían 7 u 8 obras de cierta entidad y que eran necesarias y que por otra parte sería conveniente que al integrarse en el Patronato de Inversión Rural, tener una entrevista con el Gerente del Patronato pero que no ha sido posible pero si la de un Aparejador del mismo que ya ha visto las posibles obras.

Tras un período de deliberación, por unanimidad se acuerda solicitar las siguientes obras y en el orden que sigue:

- 1º: Reparación de edificios públicos.
- 2º: Mantenimiento y reparación de parques y jardines.
- 3º: Tubería de agua potable para Cooperativa y piscina.
- 4º: Pavimentación margen derecha Avd. de las Acacias.
- 5º: Pavimentación c/ Paradas - La Sorda.
- 6º: Pavimentación c/ Alfonso XII.
- 7º: Techumbres estructura parque Blas Infante.
- 8º: Terminación del nuevo cementerio.
- 9º: Construcción de Guardería Infantil.
- 10º: Construcción de naves para Almacén Municipal.
- 11º: Pavimentación c/ Olivo.
- 12º: Riego asfáltico c/ Blasco Ibáñez.
- 13º: Riego asfáltico c/ Vicente Aleixandre.
- 14º: Acerado calles La Paz, Menéndez Pelayo, El Lugar y Blas Infante.

- 5º: Informe sobre el Plan de Empleo Rural 1.987. - El Sr. Alcalde dijo que el problema con el último reparto del PE es que un buen número de trabajadores se quedarán sin si re tienen dando 14 jornadas. En una entrevista con D. Castro Marqués, éste le dijo que no diera 15 sino 12.



14 y que 14 no eran regalos y que luego le dijo que 14 eran posibles. A continuación enumeró una serie de pueblos que se encuentran en la misma situación y dijo que no es sólo un problema de Camas Rosal y que no ha sido intencionado sino una equivocación creer lo de los 14 jornadas. A continuación informó sobre el estado de cuentas y de la cantidad que quedó por percibir y de las distintas posibilidades sobre el número de jornadas.

Luego dijo que aparte de las acciones que se están llevando a cabo como encierros, paralizaciones de los trabajos, etc... y que él está dispuesto a encabezar, muy que ver la determinación que hay que tomar.

D. Antonio Delis tomó la palabra y dijo que éste era un buen momento para hacer demagogia y sacar tajadita política pero que el Grupo Socialista no lo va a hacer. También refirió que el Pleno pasado no se dijo lo mismo que en la Asamblea y que todos los años excepto el primero han venido 10 días o algunos más y que si no había garantía de 14 días no entiende cómo un Alcalde con 9 años de experiencia puede cometer ese error. Dijo que pensaba que detrás de esto había precompuerta electoral y el pensamiento de que si no salía bien y él no salía de Alcalde, otros se encontrarían con el problema. Luego añadió que si tan sólo una persona no pudiere cobrar el subsidio de desempleo, el Alcalde debería plantearse su futuro político en el Ayuntamiento ya que no puede culpar a nadie y que los Socialistas no traen soluciones porque no les corresponde hacerlo sino al Alcalde y a su Grupo.

El Sr. Alcalde tomó la palabra y dijo que ni se parte de que hasta el Gobernador se ha sentido engañado y la mayor equivocación ha sido creer en lo que dijo el Gobierno Civil, su mayor satisfacción es que a la hora de asegurar las 14 jornadas, nadie dijo nada en contra.

D. Antonio Delis dijo que el Grupo Socialista ha mantenido un silencio prudente ante la demagogia y re-



pecto a los impuestos de otros pueblos, era sólo justificarse y que lo que debería haber habido es una actuación responsable.

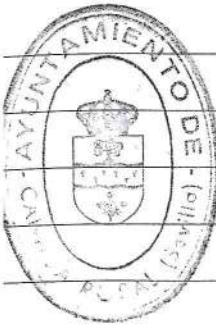
D. Diego Méndez tomó la palabra para decir que Izquierda Unida cree que hay dos aspectos que merecen amonestarse, que se parte del hecho de la irresponsabilidad del Alcalde de empezar con 14 jornadas y que el Grupo del Alcalde es el que tiene que solucionar el problema y por otra parte que estando mediatisados por problemas concretos de PER pero lo que falla es el PER en sí que en vez de plantear soluciones concretas, hace del PER la mejor de las soluciones.

Dijo que la situación que hoy se plantea tiene dos responsables: el Alcalde por su ligereza y la Administración por dejar llevar por la fiebre electoral y que el Grupo que gobierna es el que tiene que plantear soluciones concretas y que Izquierda Unida apoyará todas las iniciativas tendentes a conseguir las 14 jornadas para los que todavía no han entrado en ella.

El Sr. Alcalde dijo que la solución es conseguir 3 millones de pesetas y que si hay alguien que tiene que dar la cara es el Alcalde y que reconoce que se ha equivocado, que la única actuación es hacerle ver a la Administración la necesidad de las 14 jornadas con algún tipo de garantía aunque sin garantías de éxito pero el Ayuntamiento no puede cargar con los 3 millones de pesetas y tiene que reconocer la propuesta de Antonio Moyano en ese sentido y que él votó la propuesta de que había que tener prioridad con los que no han conseguido las 14 jornadas y que Antonio Moyano entonces fue un verdadero concejal y que supo estar en su sitio.

D. Antonio Delis dijo que respecto al PER, no han estado ellos, proponieron una asamblea para explicar la situación y querían decir y que el PER éste año es un desastre porque de las obras se ha hecho poco porque no marchan bien y que ahora el Alcalde quiere mover a la gente cuando el problema lo ha creado el Alcalde y que por ello debería plantearse su futuro en el Ayuntamiento.

D. Diego Méndez dijo que apoyaría lo tendente a que todo el mundo trabaje 14 días y tener una reunión de los Alcaldes afectados con el Gobernador Civil.



Por ultimo el Sr. Alcalde propuso tener una asamblea con una votación por parte de todos los demandantes de empleo una vez que queden claras las propuestas que salgan de la asamblea. Desde el Ayuntamiento propone empezar a trabajar 14 días y tener una reunión de Alcaldes con el Gobernador Civil para tratar de solucionar el problema.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinti y dos horas del expirado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los asistentes conmigo el Secretario que certifica.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alcalde" followed by a date "26-11-84".

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 1984.-

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Antonio Méndez Rely.

Tenientes Alcalde

D. José Hebles Figueras

Concejales

D. Manuel León Flores

D. Antonio Delis López

D. José Baena Ruiz

D. José Lorca Alvaro

D. Diego Méndez Molina

D. Antonio Mayayo Calero

En la villa de Lamadrid Rosal, siendo las veinte hora del día veinte y seis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, se reunieron en ésta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Méndez Rodríguez, asistido del intrascrito Secretario de la Corporación para tratar los asuntos que integraba el siguiente.

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º: Aprobación del acta de la sesión anterior. - Declarado abierto el acto por la presidencia, por los señores asistentes D. Antonio Mayayo Calero fue aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el